

Página 1 de 48	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA

N° S-2020-_____ / AREAD -GRUCO 17.2

Envigado, 18/03/2021

INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTA AL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA

PN UPRES DEANT MIC 026 - 2026

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA, invita a todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, en Consorcio o Unión Temporal existentes en el mercado Nacional, con capacidad de brindar **SUMINISTRO DE SUTURA QUIRÚRGICA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS DERIVADOS DE LA ATENCIÓN A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA, NEUROCIRUGÍA, CIRUGÍA GENERAL, GINECOLOGÍA, OTORRINOLARINGOLOGÍA, OFTALMOLOGÍA, CIRUGÍA INFANTIL, UROLOGÍA, ORTOPEdia Y MAXILOFACIAL**, de acuerdo a las condiciones técnicas mínimas establecidas y cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo.

MODALIDAD DE SELECCIÓN

El presente proceso de contratación se adelantará por modalidad de SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA, según lo establecido en el Capítulo 2 Sección 1 Subsección 5 del Decreto 1082 de 2015, Reglamentación en materia de Contratación Estatal.

Las condiciones de la presente invitación son las siguientes:

1. DATOS DEL PROCESO

Objeto	SUMINISTRO DE SUTURA QUIRÚRGICA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS DERIVADOS DE LA ATENCIÓN A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA, NEUROCIRUGÍA, CIRUGÍA GENERAL, GINECOLOGÍA, OTORRINOLARINGOLOGÍA, OFTALMOLOGÍA, CIRUGÍA INFANTIL, UROLOGÍA, ORTOPEdia Y MAXILOFACIAL.				
	CLASIFICACIÓN UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
	42312201	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos para el cuidado de heridas	Sutura y productos relacionados	Suturas
Presupuesto					



El valor estimado en el presente proceso es de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50.000.000,00)**, moneda legal colombiana, correspondiente a la vigencia presupuestal 2020. Distribuidos así:

GRUPO 1	15.000.000,00
GRUPO 2	10.000.000,00
GRUPO 3	2.000.000,00
GRUPO 4	5.000.000,00
GRUPO 5	2.000.000,00
GRUPO 6	1.000.000,00
GRUPO 7	2.000.000,00
GRUPO 8	1.000.000,00
GRUPO 9	9.000.000,00
GRUPO 10	3.000.000,00
TOTAL	50.000.000,00

Amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF N° 32821 del 15/03/2021 y SFI N° 119 del 15/03/2021, expedido por el Jefe de Presupuesto de UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA.

Plazo de ejecución

Desde entrega del acta de inicio ejecución de contrato hasta 31 de Octubre 2021 o hasta agotar el presupuesto asignado, lo primero que ocurra

Lugar de entrega del suministro

La entrega de suministro suturas, deberá ser realizada en el almacén especializado, ubicado en el sótano de la Unidad Prestadora de Salud Antioquia en la dirección. Carrera 43A No. 48C Sur 45 Barrio Primavera, Envigado, Antioquia; en horario de lunes a viernes de 08:00 a 11:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas

Forma de pago

La POLICIA NACIONAL - UNIDAD PRESTADORA SALUD ANTIOQUIA, pagará el valor del contrato que resulte del presente proceso a favor del contratista en el municipio de envigado, en PAGOS MENSUALES con base en la facturación soportada y presentada por el contratista durante los primeros cinco (5) días hábiles del mes siguiente a la prestación de los servicios y todos los reportes estadísticos mencionados en el presente estudio de conveniencia y oportunidad, dentro de los TREINTA (30) DÍAS HÁBILES, siguientes a la presentación de la factura comercial respectiva en la ventanilla única de radicación de cuentas de la POLICIA NACIONAL - UNIDAD PRESTADORA SALUD ANTIOQUIA, una vez cumplidos los trámites administrativos y fiscales vigentes y que la Dirección del Tesoro Nacional sitúe los correspondientes recursos del PAC autorizado a la institución. En consecuencia, no obstante, la programación de PAC cuya autorización es competencia del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la Dirección del Tesoro Nacional, no será impedimento para la ejecución del objeto contractual.

REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA DISAN

Soportes de ley para la auditoría de cuentas definidos en el decreto 4747 de 2007, anexo 5 de la resolución 3047 min protección de 2008, Ley 1438 de 2011 y demás normas que las aclaren o modifiquen.

La factura debe venir debidamente firmada por quien la expide, en carpeta legajada con gancho totalmente plástico, foliada en forma consecutiva en la parte

Página 3 de 48	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

superior derecha de cada hoja lapicero negro; para evitar pérdida de soportes individuales y hacer el seguimiento de los mismos en caso de inconsistencias.

Si el contratista no presenta la factura dentro del término de los cinco (05) primeros días hábiles de cada mes, el trámite y el pago de la factura se realizarán hasta LOS 60 DIAS HÁBILES SIGUIENTES.

La presentación de las facturas por los servicios causados en ningún caso deberá superar los treinta (30) días calendario posterior a la prestación de los servicios.

El contratante dará trámite a las facturas que no presenten objeciones.

DOCUMENTOS REQUERIDOS Y/O CONDICIONES PARA PRESENTAR LA FACTURA:

Factura de venta original y dos copias que cumpla con los requerimientos de ley. Formato de Recibido a satisfacción técnico - económico expedido por el supervisor del contrato.

En cumplimiento a la Ley 828 de 2003 en su artículo 1º se deberá anexar certificación de cumplimiento de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, pensiones y ARL) y Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF) al día. Por lo que deberá presentar Certificado de aportes parafiscales expedido por el representante legal o Revisor Fiscal y/o planilla de pago.

Si los documentos en referencia son devueltos por la ventanilla única de radicación de cuentas por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la POLICIA NACIONAL - UNIDAD PRESTADORA SALUD ANTIOQUIA, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo que se indique.

Todas las demoras que se presentan por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de interés de cualquier clase o compensación de ninguna naturaleza.

DEBE ANEXARSE ADICIONALMENTE A LA FACTURACIÓN:

Anunciar el monto y el porcentaje de ejecución económico acumulado del contrato.

AUDITORIA DE CUENTAS.

La facturación presentada estará sujeta a la auditoría de cuentas, para lo cual el responsable de la ventanilla única de radicación de cuentas de la POLICIA NACIONAL - UNIDAD PRESTADORA SALUD ANTIOQUIA, tramitará la cuenta acompañada del recibo a satisfacción, para que se realice la auditoria, como se indica en el Artículo 57 de la Ley 1438 de 2011.

OBJECIONES Y GLOSAS.

En el evento que se presenten glosas en las cuentas presentadas, estas se tramitaran de conformidad en lo establecido en el Artículo 57 de la Ley 1438 del 19 de enero de 2011.

CONCILIACIÓN DE GLOSAS.



En el evento que se presenten glosas a las cuentas presentadas, estas se tramitarán de conformidad con lo establecido en el ARTÍCULO 57 DE LA LEY 1438 del 19 de enero de 2011.

Donde se encuentra estipulado que posterior a la notificación de la glosa el contratista tendrá quince (15) días hábiles para indicar aceptación o justificación de la no aceptación. Dentro de los diez (10) días siguientes a la recepción de la respuesta de glosa la auditoría de cuentas decidirá si levanta total o parcialmente las glosas o las deja como definitivas, en caso tal de reiterarse la glosa se proceder a citar para conciliación de estas al contratista en los siguientes quince (15) días hábiles a la recepción de la misma por el contratante, la cual se hará por escrito.

Si no se llegara a una conciliación efectiva en la POLICIA NACIONAL – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA, la siguiente instancia es el Grupo de Auditoría Médica de la Dirección de Sanidad.

CAUSALES DE NO PAGO

La atención del evento adverso, entendido como "el daño o complicación no intencional consecuencia del cuidado médico o todo aquel derivado del cuidado de la salud y no de la enfermedad misma del paciente" corre por cuenta del prestador, no será cancelada por el SSPN

Causales de rechazo de la propuesta o declaratoria desierta del proceso

Son **causales para el rechazo de las propuestas**, las siguientes:

- a. Cuando se compruebe que un proponente ha interferido, influenciado, u obtenido correspondencia interna, proyectos de concepto de evaluación o de respuesta a observaciones, no enviados oficialmente a los proponentes.
- b. Cuando se compruebe confabulación entre los proponentes que altere de cualquier manera la aplicación del principio de selección objetiva.
- c. Cuando el proponente o alguno de sus integrantes se encuentre incurso en las causales de inhabilidades o incompatibilidad fijadas por la Constitución y la Ley.
- d. Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que no correspondan a la realidad que le permita cumplir un requisito mínimo.
- e. Cuando el Objeto Social de la firma, incluido en el Certificado de Existencia y Representación Legal no faculte al proponente para desarrollar la actividad materia de la futura contratación.
- f. Cuando el oferente sea persona jurídica y se encuentre incurso en alguna de las causales de disolución o liquidación proferidas por Autoridad Competente.
- g. Cuando se presente más de una oferta por un mismo oferente o se ostente la calidad de representante legal o socio de más de una persona jurídica participante en el presente proceso de selección.
- h. Cuando el valor de la propuesta contenga precios artificialmente bajos.
- i. Cuando la oferta no cumpla con las especificaciones técnicas mínimas exigidas.
- j. Cuando la oferta supere el valor asignado al presente proceso.
- k. La NO presentación de la oferta económica junto con la propuesta.
- l. La NO presentación de los documentos habilitantes dentro del término establecido en la invitación.

Página 5 de 48	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

	NOTA 1: En caso de presentarse problemas de conectividad con la página web de Colombia Compra Eficiente – SECOP II dentro de las cuatro horas antes a la fecha de límite para la presentación de las ofertas, el proponente deberá seguir el Protocolo de indisponibilidad emitido por la entidad Colombia Compra Eficiente: – Tomar pantallazos, fotografías o captura de pantalla donde se evidencie fecha, hora y mensaje de error o inconveniente con la plataforma, y deberá enviar un mensaje al correo electrónico deant.upres-pco@policia.gov.co manifestando esta situación. <i>Debe hacerlo estrictamente antes de la fecha de cierre. De lo contrario su oferta no será tenida en cuenta</i> – Tomar contacto con la entidad Colombia Compra Eficiente – Secop II al número 018000520808 y solicitar el respectivo Certificado de indisponibilidad. – Se recomienda consultar el Protocolo de Indisponibilidad del SECOP II publicado en la página web de Colombia Compra Eficiente – Secop II. NOTA 2: Los interesados pueden hacer observaciones, dichas solicitudes deberán formularse ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE en el expediente electrónico del proceso de la página web de Colombia Compra Eficiente – SECOP II. CAUSALES PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCESO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA declarará desierto el presente proceso al vencimiento del plazo previsto para adjudicar, cuando entre las propuestas presentadas no se logre adjudicar a ninguna el contrato ofrecido, ya sea porque las propuestas no cumplan con las condiciones para ser adjudicatarias, porque no se presenten propuestas, o por cualquier otra causa que impida la selección objetiva. Si de la consulta y análisis de precios o condiciones del mercado se desprende que no existen razones que justifiquen la diferencia de precios entre los precios de referencia y los presentados por los oferentes en el presente proceso, UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA podrá descalificarlos o declarar desierto el proceso, caso en el cual deberá darse inicio a uno nuevo. La declaratoria de desierto del proceso se hará mediante comunicación motivada, la cual se publicará en el expediente electrónico del proceso de la página web de Colombia Compra Eficiente – SECOP II.
Factores que se tendrán en cuenta para la evaluación	Al momento de la presentación de las propuestas, se determinará el orden de elegibilidad, comenzando por la oferta con propuesta económica de menor valor hasta la de mayor valor. La entidad procederá a verificar los requisitos habilitantes y condiciones técnicas de la oferta con el ofrecimiento económico de menor valor, en caso que este no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, vencido el plazo para subsanar los mismos, se procederá a verificar la oferta del ofrecimiento económico con el segundo menor valor y así sucesivamente. Si una vez verificadas todas las ofertas presentadas, no se logra la habilitación, el proceso se declarará desierto en los términos establecidos en el Decreto 1082 del 2015, y demás normas complementarias.

Página 6 de 48	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

Procedimiento en caso de empate a menor precio	De conformidad con el Decreto 1082 del 2015, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.
Información de aceptación de la oferta	Con la comunicación de aceptación de la oferta publicada en el expediente electrónico del proceso de la página web de Colombia Compra Eficiente – SECOP II, el proponente seleccionado quedará notificado de la aceptación de su oferta.
Análisis de garantías: tipificación, estimación y asignación del riesgo	Las contenidas en el Anexo 02 de la presente Invitación
Multas y Cláusula Penal Pecuniaria	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de la aceptación de oferta, el CONTRATISTA deberá constituir y presentar a favor de la POLICÍA NACIONAL – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA, la Garantía Única que cubra los siguientes riesgos: 1. GARANTÍA ÚNICA: a). CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO por el 20% del valor de la aceptación de la oferta, vigente por un término igual de la vigencia de la aceptación de la oferta y cuatro (4) meses más. b). CALIDAD DEL SERVICIO O DEL BIEN: por el cincuenta por ciento (50%) del valor de la aceptación de la oferta, vigente por un término igual de la vigencia de la aceptación de la oferta y seis (6) meses más. 2. MULTAS. a) En caso de mora o incumplimiento parcial de alguna de las obligaciones derivadas del presente contrato por causas imputables al CONTRATISTA - salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito conforme a las definiciones del artículo 1º de la Ley 95 de 1890 – las partes acuerdan que EL CONTRATANTE, mediante acto administrativo, afectará al CONTRATISTA con multas, cuyo valor se liquidará con base en el cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor dejado de entregar, por cada día de retardo y hasta por un plazo máximo de treinta (30) días hábiles, de acuerdo con la incidencia de la gravedad del incumplimiento o mora en la que incurra, incidencia que será evaluada y cuantificada por el supervisor técnico del contrato. En caso de incumplimiento no valorable en días la sanción a imponer será entre el cero punto cinco (0.5 %) por ciento y el cinco (5%) por ciento del valor del contrato según la gravedad del incumplimiento, evaluado por el supervisor del contrato. En todo caso el valor de las multas totales y acumuladas no podrá exceder en ningún evento del diez por ciento (10%) del valor del contrato. Esta sanción se impondrá mediante Acto administrativo motivado, previa audiencia del afectado para garantizar el derecho al debido proceso del contratista, en el que se expresará las causas que dieron lugar a ella, el cual además estará sujeto al agotamiento de la vía gubernativa. PARÁGRAFO PRIMERO– Para efectos de lo anterior resulta aplicable la Resolución No. 4122 del 15 de Noviembre de 2011, que establece el procedimiento para la imposición de multas, con el fin de conminar al CONTRATISTA a cumplir con sus obligaciones previa celebración de Audiencia,

Página 7 de 48	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

de acuerdo a lo previsto en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007; disposición que puede ser consultada en la página web POLIRED en el Link Consulta Jurídica/Legislación PONAL/categoría: Contratación. Esta sanción se reportará a la Cámara de Comercio competente de conformidad con lo previsto en el artículo 6° de la Ley 1150 de 2007. **b). MULTA POR LA MORA EN LA CONSTITUCIÓN DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN:** Cuando el contratista no constituya dentro del término y en la forma prevista en el contrato, o en alguno de sus modificatorios, y/o alguno de los requisitos de legalización, EL CONTRATANTE podrá mediante acto administrativo afectar al CONTRATISTA con multa, cuyo valor se liquidará con base en un cero punto dos por ciento (0.2%) del valor del contrato, por cada día de retardo y hasta por diez (10) días. **c) PENAL PECUNIARIA-** En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total de las obligaciones derivadas del presente contrato, EL CONTRATISTA pagará a EL CONTRATANTE, a título de pena pecuniaria, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato cuando se trate de incumplimiento total del contrato y proporcional al incumplimiento parcial del contrato que no supere el porcentaje señalado. Para efectos de calcular el monto del incumplimiento parcial relativo a la obligación de plazo de ejecución, se empleará la misma fórmula de estimación de valor contemplada en el literal a) del presente artículo. La imposición de esta pena pecuniaria se considerará como pago parcial y definitivo de los perjuicios que cause a EL CONTRATANTE. No obstante, EL CONTRATANTE se reserva el derecho de cobrar perjuicios adicionales por encima del monto de lo aquí pactado, siempre que los mismos se acrediten. El pago de la cláusula penal pecuniaria estará amparado mediante póliza de seguros en las condiciones establecidas en el presente contrato. **PARÁGRAFO.- APLICACIÓN DEL VALOR DE LAS SANCIONES PECUNIARIAS:** Una vez notificada la resolución por medio de la cual se imponen alguna de las sanciones antes descritas, el CONTRATISTA dispondrá de quince (15) días calendario para proceder de manera voluntaria para a su pago. Las multas no serán reintegrables aún en el supuesto que el CONTRATISTA dé posterior ejecución a la obligación incumplida. En caso de no pago voluntario y una vez en firme la resolución que imponga multas, podrá tomarse del saldo a favor del CONTRATISTA si lo hubiere, o acudir a la jurisdicción coactiva.

2. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES

Los proponentes deberán presentar su oferta con los siguientes documentos:

- Carta de Presentación de acuerdo al Formulario No. 1 *Carta de Presentación de la Propuesta* de este documento firmada por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).
- Diligenciamiento del Anexo No. 1 *Especificaciones Técnicas Mínimas* de este documento.
- Certificado Existencia y Representación Legal para personas jurídicas y/o registro mercantil para personas naturales, expedido(s) por la Cámara de Comercio respectiva, no superior a un (1) mes, contado a partir de la fecha de cierre del proceso.
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal y/o proponente
- Certificado de Contraloría General de la República de la firma y del representante legal.
- Certificado de Antecedentes Judiciales del oferente o su representante legal.

Página 8 de 48	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

- g) Certificado de Antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación del representante legal.
- h) Certificación de Aportes Parafiscales suscrito por el Representante Legal, o Revisor Fiscal. En este último evento, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional del revisor fiscal.
- i) Copia del Registro Único Tributario.
- j) Certificación Bancaria reciente.
- k) Diligenciamiento del Formulario No. 2 *Datos Básicos Beneficiario Cuenta* de este documento.
- l) Diligenciamiento del Formulario No. 3 *Compromiso Anticorrupción* de este documento, suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).
- m) Certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la Evaluación Inicial o Autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), donde conste una calificación total que se encuentre en una escala de valoración "Moderadamente Aceptable" (puntaje entre el 60% y 85 %) y el respectivo plan de mejoramiento a que haya lugar de acuerdo a la Resolución 0312 de 2019 o la que lo modifique o sustituya (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). La calificación total de la Evaluación Inicial o Autoevaluación del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución del contrato.
- n) **Oferta Técnica:** el proponente deberá presentar una oferta técnica con base en las condiciones establecidas en el anexo 1 y lo consignado en este literal.

1. CRITERIOS DE SELECCIÓN

1.1 CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Los factores de verificación técnicos están descritos en el **Anexo No. 1**, los cuales se verificarán como cumple o no cumple.

Para la descripción técnica de los insumos, remitirse al **Anexo No. 4 – Ficha Técnica**.

Este aspecto se verificará en el **Anexo 1** condiciones Técnicas

1.1.1 Experiencia Proponente

Con el fin de garantizar el cumplimiento del objeto a contratar y evitar inconvenientes en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia ejecutados durante los años (2018 y/o 2019 y/o 2020) en contratos similares al objeto del presente estudio de conveniencia y oportunidad, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de contratos iguales al presente proceso contractual cuya suma supere el 75% del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar máximo tres (3) certificaciones de contratos ejecutados con concepto favorable de la recepción de los contratos.

Las certificaciones deben contener la siguiente información básica: nombre del contratante, objeto del contrato, número del contrato, valor del contrato, plazo, fechas de inicio y finalización, y nombre del contratista debidamente suscrito por el representante legal, gerente o quien haga sus veces, de contratante de la firma oferente.

Página 9 de 48	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

La Unidad Prestadora de Salud Antioquia se reserva el derecho de verificar la veracidad de los documentos que los Oferentes aporten a su Propuesta.

1.1.2 Garantía y fechas de vencimiento.

Certificación de Calidad: el oferente debe certificar mediante comunicación escrita: La calidad de los elementos ofertados

1. El cumplimiento de las especificaciones técnicas ofertadas.
2. El cambio de los elementos que presenten cualquier defecto o mala calidad sin costo alguno para la Unidad Prestadora de Salud Antioquia dentro de los 15 días calendarios siguientes al requerimiento.
3. El cambio de los elementos que tengan una fecha de vencimiento a 180 días.
4. Presentar carta de compromiso que certifique que entregará las suturas referencias varias de un mismo lote o por lo menos con la misma fecha de vencimiento independientemente del lote, la cual no deberá ser inferior al 75 % de la vida útil otorgada por el INVIMA, contados a partir de la fecha de la entrega de los insumos; salvo para aquellos casos que por características propias del insumo, no pueda asegurarse una vida útil mayor. En éste último caso, al momento de perfeccionamiento de la oferta comercial, se deberá adjuntar una carta de compromiso de cambio del insumo, si el producto no es utilizado antes de su fecha de vencimiento.
5. En caso de que la referencia solicitada de las suturas no cubra las necesidades reales de la cirugía a realizar, por ejemplo por diferentes calibres entre las necesitadas por el paciente y las presentadas por el insumo, la empresa se comprometerá a cambiar las suturas por otras que cubra las especificaciones necesarias.
6. Si un lote específico de las suturas es retirado del mercado por indicación del INVIMA, el oferente se debe comprometer a recoger el producto y entregar un nuevo lote del mismo producto, de común acuerdo con la Servicio Farmacéutico de la Unidad Prestadora de Salud Antioquia.
7. Serán de cargo del contratista los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo del traslado de suturas hasta el lugar de entrega. Estos costos se entenderán incorporados al valor total de la oferta presentada, incluyendo los impuestos.
8. El Servicio Farmacéutico de la Unidad Prestadora de Salud Antioquia se reserva el derecho de efectuar una revisión técnica en la recepción de suturas y estos podrán ser devueltos si no cumplen las especificaciones de la entrega. Así mismo, el deterioro físico del embalaje o el empaque que pueda comprometer la calidad del producto entregado, será causal de devolución para su cambio o reposición. En dichos eventos se entenderá que el insumo o material médico quirúrgico no ha sido recibido a satisfacción.
9. La Oportunidad, apoyo técnico y calidad del Oferente deberá ser certificada por escrito.
10. Deberá sostener los precios ofrecidos durante el plazo de ejecución del Contrato.
11. Deberá garantizar que el servicio prestado sea acorde con el contratado con nuestra Institución con criterios de oportunidad, eficacia, efectividad, eficiencia y racionalidad.
12. Deberá facturar los servicios prestados de acuerdo con lo convenido en el Contrato.

Página 10 de 48	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

13. Deberá reportar mensualmente la ejecución del Contrato al Líder del Proceso de Cirugía de la Unidad Prestadora de Salud Antioquia.
14. El contratista debe estar inscrito ante la Cámara de Comercio y cumplir con todas las condiciones que la normatividad vigente exige para la distribución y venta de los insumos que ofrece.

3.1.3 Registro INVIMA

El material de suministro sutura deberá cumplir con los requisitos establecidos por el INVIMA, a través del Certificado Registro Sanitario. Así mismo en el evento que alguno de los componentes no requiera registro INVIMA, se debe anexar certificación expedida por el INVIMA, sin que sea superior a dos años contados a partir del cierre del proceso de contratación.

2. OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES

Los oferentes para el cumplimiento de los siguientes aspectos técnicos deben anexar certificaciones (cartas de compromiso) o registros según aplique. Se sugieren los formatos que se adjuntan al presente estudio previo. En caso de utilizarse otros, como mínimo deberán contener la información del modelo.

PARA LA EMPRESA

1. Si es fabricante: Copia de Certificados de Buenas Prácticas de Manufactura BPM expedido por el INVIMA (Arts. 8 y 9, Decreto 4725 de 2005).
2. Los oferentes que estén cobijados por tratados internacionales deberán presentar certificado o constancia del mismo.
3. Si es importador y/o distribuidor: El certificado de capacidad de almacenamiento y acondicionamiento CCAA expedido por el INVIMA o certificado de la seccional de salud de su localidad (Arts. 10 y 11 del Dec. 4725 de 2005, ver Res. 1478 de 2006).
4. Certificar que a cargo del contratista están los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo del traslado de los elementos (suturas) hasta el lugar de entrega. Estos costos se entenderán incorporados al valor total de la oferta presentada, incluyendo los impuestos. De igual manera el transporte debe cumplir con la normatividad vigente y de esta manera garantizar el estado fisicoquímico de los elementos a transportar, ya que las condiciones de transporte forman parte integral de la cadena de calidad para uso y destino final, de un dispositivo médico en la prestación de servicios en salud
5. Compromiso para oportunidad en la entrega: corresponde al cumplimiento oportuno en la fecha de una entrega previamente pactada con el proveedor; el incumplimiento en ésta, desde el momento de la negociación, puede generar sobrecostos en el almacenamiento por entregas anticipadas o ruptura en el inventario por los retrasos en la fecha de entrega. El contratista luego de legalizar el contrato debe hacer entrega de los bienes en los plazos establecidos y acordados con la institución y en las cantidades definidas por ésta. Después de solicitado el elemento la empresa debe de dar respuesta en un plazo no mayor a 12 horas, incluyendo los días festivos.
6. Compromiso de clasificación del riesgo: el oferente en el momento de la entrega de los elementos (suturas en caso de ser adjudicados y contratados) debe entregar listado donde se especifique la clasificación del riesgo por cada elemento a entregar, según normatividad vigente para este fin. Artículo 7, decreto 4725 de 2005."
7. Compromiso para pedido completo: Se evalúa la compatibilidad entre los ítems y las cantidades solicitadas, frente a lo entregado y recibido físicamente. Esto afecta de igual manera la

Página 11 de 48	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

disponibilidad, oportunidad en la prestación del servicio en salud; las alteraciones en entregas pueden generar además reproceso logístico, asistencial y administrativo.

8. Compromiso para cumplimiento de condiciones y calidad de servicio: está relacionada con la aptitud, actitud y la rapidez con que el proveedor reacciona frente a la resolución de quejas, reclamos y eventos; se tienen en cuenta oportunidad en la entrega, informe de la situación del pedido, respaldo y solución a cualquier requerimiento y satisfacción del servicio. Deben registrarse todos los inconvenientes y novedades presentadas en el o los despachos para cumplimiento y ejecución del contrato, orden de compra y demás solicitudes que generen pacto entre la Institución y un proveedor. Para dar cumplimiento integral a este factor, es preciso que el oferente incluya en su propuesta de manera escrita la persona que va a estar a cargo de la atención de los requerimientos de la institución y ejerza las funciones como asesor, apoyo técnico, facilitador de comunicación y solución de eventualidades; debe informar datos básicos de la persona asignada para esta actividad nombre, cargo, profesión, teléfonos de contacto y horario de disponibilidad. Abarca desde el inicio y proyección de la necesidad, hasta el tiempo en que sea utilizada la última unidad de suministro suturas adquiridos por la institución. El oferente debe dar a conocer el lugar donde debe brindar atención a los requerimientos institucionales, ciudad, dirección, teléfono(s), fax, horario de atención, dirección de correo electrónico y el nombre y apellido del (o los) representante(s) que nos brindarán información, asesoría y atención permanente en el caso que sean asignados elementos de su propuesta.
9. Compromiso para brindar apoyo técnico y asesoría: El proponente debe garantizar respuesta técnica veraz y efectiva al momento de hacer la solicitud de la misma por parte del servicio Farmacéutico de la Clínica u otros servicios de la Institución; de igual manera debe prestar la asesoría y capacitación en el uso, manejo, manipulación, almacenaje y despacho adecuado de suturas pactados, por personal capacitado, idóneo y con experiencia mínima de 6 meses en el manejo de suturas y administración de contratos cuyo objeto guarde congruencia con el objeto del presente proceso.
10. Certificar que en el caso de ser favorecido para contratar suturas, en el evento que salgan del mercado y/o presente escasez por cualquier causa durante el tiempo de ejecución de la oferta comercial, el Contratista presentara una propuesta a la Unidad Prestadora de Salud Antioquia con un mecanismo de solución del evento en un plazo que no exceda los ocho (8) días, posteriores a notificación por escrito en donde se explique esta situación. El no efectuar la notificación acarreará las sanciones que así se dispongan por incumplimiento.
11. Certificar que en el caso de ser favorecido para contratar SUTURAS en el evento de que sea retirado temporal o definitivamente del mercado por indicación del INVIMA o cualquier entidad competente, el elemento implicado será recogido; de igual manera se debe dejar constancia del evento y dar un mecanismo de solución que no exceda los ocho (8) días posteriores a notificación por escrito.
12. El proveedor debe garantizar que cada sutura en caso de que se contrate y se deba entregar a la institución, esté identificado en el rótulo con parámetros impresos que cumplan normatividad vigente para rótulos, etiqueta y empaque. Registro INVIMA impreso en el empaque primario para cada unidad de un elemento.
13. El proveedor debe garantizar la entrega de Protocolos de Calidad o Certificados de Análisis con los resultados fisicoquímicos para cada lote entregado a la Institución, en caso de ser adjudicado (No corresponden a fichas técnicas).
14. Los proveedores se deben comprometer y certificar, que entregarán y suministrarán la suturas con una vida útil superior al 75 % otorgada por el INVIMA en su registro sanitario, contados a partir de la fecha de la entrega de suturas en la institución; para aquellos casos que el elemento por características propias no se pueda asegurar una vida útil mayor, el proveedor deberá adjuntar una carta de compromiso para cambio del elemento si el producto no es utilizado antes

Página 12 de 48	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

de su fecha de expiración. La anterior certificación, no exime del cambio de lo contratado suturas cuando estos se notifiquen con seis meses de anterioridad a la fecha de vencimiento, el oferente será el responsable de lo expuesto anteriormente o el fabricante según sea el caso.

15. Las empresas deberán facturar como queda establecido en el objeto del contrato, con los nombres de la ficha técnica, relacionando cantidades, número de contrato y la vigencia. Las cantidades, se solicitarán a conformidad de la necesidad de cada servicio.
16. El proveedor o contratista velará por la legalización de la entrega bajo la figura jurídica que aplique.(remisión o factura)
17. El proveedor o contratista se deberá comprometer a realizar el respectivo cambio y reposición inmediata, por otro con iguales características, para el evento en que se presenten los siguientes criterios y en dichos eventos se entenderá que las suturas no han sido recibidas a satisfacción hasta que se haga su reposición:
 - Averías en el momento de la entrega
 - Elementos entregados con fechas de vencimiento y una vida útil inferior al 75 % otorgada por el INVIMA en su registro sanitario, contados desde la fecha de la entrega de los mismos.
 - Elementos entregados y que no corresponden a lo contratado en descripción y/o cantidad.
 - Defectos técnicos de calidad graves y críticos que inhabiliten el elemento para uso humano.
 - Devolución de elementos próximos a cumplir sus últimos 6 (seis) meses de vida útil.
 - Deterioro físico del embalaje o el empaque primario y/o secundario, que pueda comprometer la calidad del producto entregado.
18. El Servicio Farmacéutico de la Unidad Prestadora de Salud Antioquia se reserva el derecho de efectuar una revisión técnica en la recepción de las suturas y estas podrán ser devueltas si no cumplen las especificaciones de la entrega estipulados en el contrato.

PARA SUTURAS

19. Todos los oferentes al momento de presentar la propuesta deben anexar registro sanitario INVIMA con vigencia de un año o más, el cual debe coincidir con el impreso en el empaque primario de la muestra de las suturas. En caso de ser adjudicado los registros deberán coincidir con los entregados en la oferta a menos que hayan tenido algún cambio, caso en el que se deberá entregar el nuevo registro.
20. Todos los oferentes, **al momento de presentar su propuesta deben adjuntar muestra física por cada sutura ofertada**, la cual debe estar relacionada en listado escrito que especifique nombre genérico, marca, cantidad, fecha de vencimiento, lote y registro sanitario expedido por el INVIMA; Cada muestra debe estar debidamente identificada con el número del Ítem, nombre del elemento, nombre del proveedor; debe quedar explícito en la etiqueta o rotulo, si el elemento puede ser destapado, utilizado o no, al final de la selección de las ofertas las que no sean seleccionadas se les devolverán las muestras de los elementos y las ofertas aceptadas se tomaran como parte de las posibles entregas de elementos.
 - o) **Oferta Económica:** El oferente deberá presentar su oferta económica en archivo en Word o Excel, expresada en pesos colombianos en el formato establecido en el **Anexo No. 3 Oferta Económica de este documento**, SIN MODIFICAR EL FORMATO ESTABLECIDO. Todos los precios allí contemplados se entienden firmes y fijos y por lo tanto no están sujetos a ninguna clase de reajuste. Igualmente, dentro de este precio están incluidos los costos proyectados al plazo de ejecución del presente contrato y la utilidad razonable que el CONTRATISTA pretende obtener, en consecuencia, no se aceptarán solicitudes de reajustes, fundamentados en estas circunstancias.

Página 13 de 48	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

- p) **Sostenimiento de los Precios:** Los precios se deben sostener durante toda la vigencia del contrato, diligenciar el Formulario No. 4 *SOSTENIBILIDAD DE LOS PRECIOS* de este documento
- q) **Integridad de los Precios:** Los precios deben incluir la carga tributaria, arancelaria de ley, todos los costos administrativos como seguros y fletes. No se aceptan reajustes ni cobros adicionales, diligenciar el Formulario No. 5 *INTEGRIDAD DE PRECIOS* de este documento
- r) **Precio Techo:** El único criterio de selección será la menor tarifa ofertada, teniendo en cuenta que este proceso de contratación se realizará mediante el proceso de mínima cuantía.

El oferente deberá presentar su propuesta bajo la modalidad de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste. **Es decir, NO se aceptarán costos adicionales por algún concepto ni tampoco incrementos durante la ejecución del contrato.** El criterio de evaluación será el menor valor ofertado por ítem, para el grupo en el que se presente deberá ofertar la totalidad de los ítems. Sobrepasar el precio techo por ítem descalifica el grupo al que se presente

GRUPO / ÍTEM	ELEMENTO	UM	ANÁLISIS GENERAL	
			VR.	PRECIO TECHO (UNIT. CON IVA)
GRUPO 1	SINTETICA ABSORBIBLE MULTIFILAMENTO			
1	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE RECUBIERTA DE POLIGLACTINA MULTIFILAMENTO 1-0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 36 A 37 MM CON HEBRA DE 65 A 90 CM.	UNIDAD	\$	11.810,00
2	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE RECUBIERTA DE POLIGLACTINA MULTIFILAMENTO 0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 25 A 26 MM CON HEBRA DE 65 A 75 CM.	UNIDAD	\$	11.534,00
3	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE RECUBIERTA DE POLIGLACTINA MULTIFILAMENTO 0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 36 A 37 MM CON HEBRA DE 85 A 95 CM.	UNIDAD	\$	11.671,00
4	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE RECUBIERTA DE POLIGLACTINA MULTIFILAMENTO 2-0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 25 A 26 MM CON HEBRA DE 65 A 75 CM.	UNIDAD	\$	11.068,00
5	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE RECUBIERTA DE POLIGLACTINA MULTIFILAMENTO 2-0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 36 A 37 MM CON HEBRA DE 65 A 75 CM.	UNIDAD	\$	11.155,00
6	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE RECUBIERTA DE POLIGLACTINA MULTIFILAMENTO 3/0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 25 A 26 MM CON HEBRA DE 65 A 75 CM.	UNIDAD	\$	11.138,00
7	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE RECUBIERTA DE POLIGLACTINA MULTIFILAMENTO 4/0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 16 A 17 MM CON HEBRA DE 65 A 75 CM.	UNIDAD	\$	12.206,00
8	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE RECUBIERTA DE POLIGLACTINA MULTIFILAMENTO 4/0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 25 A 26 MM CON HEBRA DE 65 A 75 CM.	UNIDAD	\$	12.413,00
9	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE RECUBIERTA DE POLIGLACTINA MULTIFILAMENTO 5/0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 16 A 17 MM CON HEBRA DE 65 A 75 CM.	UNIDAD	\$	14.835,00
10	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE RECUBIERTA DE POLIGLACTINA MULTIFILAMENTO 6/0 AGUJA (2) 1/2 CIRCULO X 8 MM CON HEBRA DE 45 CM.	UNIDAD	\$	13.568,00
GRUPO 2	SINTETICA ABSORBIBLE MONOFILAMENTO		\$	-



1	SUTURA SINTETICA MONOFILAMENTO DE MEDIANA ABSORCION INCOLORO 3-0 3/8 CIRCULO REVERSO CORTANTE X 19 MM CON HEBRA DE 45 A 75 CM	UNIDAD	\$	12.880,00
2	SUTURA SINTETICA MONOFILAMENTO DE MEDIANA ABSORCION INCOLORO 4-0 3/8 CIRCULO REVERSO CORTANTE X 19 MM CON HEBRA DE 45 A 75 CM	UNIDAD	\$	13.259,00
3	SUTURA SINTETICA MONOFILAMENTO DE MEDIANA ABSORCION INCOLORO 5-0 3/8 CIRCULO REVERSO CORTANTE X 13 MM CON HEBRA DE 45 A 75 CM	UNIDAD	\$	14.030,00
4	SUTURA SINTETICA MONOFILAMENTO DE LARGA ABSORCION CALIBRE 3-0 DE 70 CM MEDIO CIRCULO X 26 MM, PUNTA AHUSADA	UNIDAD	\$	21.690,00
GRUPO 3	NYLON MONOFILAMENTO		\$	-
1	SUTURA NYLON MONOFILAMENTO 9-0 AGUJA (2) 3/8 CIRCULO CORTANTE LATERAL EN ESPATULA X 6.5 MM DE 30 CM NO ABSORBIBLE	UNIDAD	\$	59.800,00
2	SUTURA NYLON MONOFILAMENTO 10/0 AGUJA (2) 3/8 CIRCULO CORTANTE LATERAL EN ESPATULA X 6.5 MM DE 30 CM NO ABSORBIBLE	UNIDAD	\$	65.090,00
3	SUTURA SINTETICA MONOFILAMENTO DE PLIMERO DE POLYAMIDAS 6/0 CON AGUJA DE 3/8 DE CIRCULO CORTANTE DE 11 A 12 MM DE 45 CM	UNIDAD	\$	6.445,00
GRUPO 4	POLIPROPILENO MONOFILAMENTO		\$	-
1	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 36 A 37MM AZUL NO ABSORBIBLE DE 75 CM	UNIDAD	\$	5.980,00
2	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 25A 26MM AZUL NO ABSORBIBLE DE 75 CM	UNIDAD	\$	5.980,00
3	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 2-0 AGUJA 3/8 CIRCULO REVERSO CORTANTE X 24 MM AZUL NO ABSORBIBLE DE 45 CM	UNIDAD	\$	5.980,00
4	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 2-0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 25 A 26MM AZUL NO ABSORBIBLE DE 75 CM	UNIDAD	\$	5.980,00
5	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 2-0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 36 A 37MM AZUL NO ABSORBIBLE DE 75 CM	UNIDAD	\$	5.980,00
6	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 3-0 AGUJA 3/8 CIRCULO REVERSO CORTANTE X 24 MM AZUL NO ABSORBIBLE DE 75 CM	UNIDAD	\$	5.980,00
7	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 4-0 AGUJA 3/8 CIRCULO REVERSO CORTANTE X 19 MM AZUL NO ABSORBIBLE DE 75 CM	UNIDAD	\$	5.980,00
8	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 4-0 AGUJA (2) 1/2 PUNTA AHUSADA X 17 MM AZUL NO ABSORBIBLE DE 75 CM	UNIDAD	\$	8.855,00
9	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 5-0 AGUJA 3/8 CIRCULO REVERSO CORTANTE 16 MM AZUL NO ABSORBIBLE DE 45 CM a de 75 CM	UNIDAD	\$	6.095,00
10	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 6-0 AGUJA 3/8 CIRCULO REVERSO CORTANTE X 11MM DE 45 CM a 75 CM AZUL NO ABSORBIBLE	UNIDAD	\$	6.325,00
11	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 3-0 AGUJA 1/2 CIRCULO, PUNTA AHUSADA X 22 MM o 26 MM DE 75 CM a 90 CM	UNIDAD	\$	9.845,00



12	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 5-0 AGUJA 1/2 CIRCULO AHUSADA X 17 MM X 90 CM	UNIDAD	\$	9.342,00
GRUPO 5	POLIESTER TRENZADO		\$	-
1	SUTURA POLIESTER TRENZADO RECUBIERTO 0 CON AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA DE 26MM CON 75 CM DE HEBRA	UNIDAD	\$	5.520,00
2	SUTURA POLIESTER TRENZADO RECUBIERTO 2-0 CON AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA DE 26MM CON 75 CM DE HEBRA	UNIDAD	\$	5.405,00
GRUPO 6	SEDA TRENZADA		\$	-
1	SUTURA SEDA NEGRA TRENZADA 2/0 CON AGUJA 3/8 CIRCULO REVERSO CORTANTE X 26 MM DE 45 CM a 75 CM	UNIDAD	\$	5.060,00
2	SUTURA SEDA NEGRA TRENZADA 2-0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 26MM DE 75 CM	UNIDAD	\$	4.715,00
3	SUTURA SEDA NEGRA 3/0 AGUJA 1/2 CIRCULO 26MMPUNTA AHUSADA DE 75 CM	UNIDAD	\$	4.715,00
4	SUTURA SEDA NEGRA TRENZADA 4-0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 17 MM DE 75 CM	UNIDAD	\$	5.405,00
5	SUTURA SEDA NEGRA TRENZADA PRECORTADA 2/0 S.A. DE 75 CM	UNIDAD	\$	5.175,00
6	SUTURA SEDA NEGRA TRENZADA PRECORTADA 3/0 S.A. DE 75 CM	UNIDAD	\$	5.175,00
GRUPO 7	NATURAL ABSORBIBLE CROMADA		\$	-
1	SUTURA CATGUT CROMADO 0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 36 A 37 MM DE 90 CM	UNIDAD	\$	7.130,00
2	SUTURA CATGUT CROMADO 2/0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 25 A 26 MM DE 70 - 75 CM	UNIDAD	\$	5.980,00
3	SUTURA CATGUT CROMADO 2/0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 36 A 37 MM DE 90 CM	UNIDAD	\$	6.555,00
4	SUTURA CATGUT CROMADO 3/0 AGUJA 1/2 CIRCULO X 17MM DE 75CM	UNIDAD	\$	6.555,00
5	SUTURA CATGUT CROMADO 3/0 AGUJA 1/2 CIRCULO X 25 A 26 MM	UNIDAD	\$	5.980,00
6	SUTURA CAT GUT CROMADO 4-0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 17MM DE 70 CM	UNIDAD	\$	5.980,00
7	SUTURA CAT GUT CROMADO 4/0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 26 MM DE 70 CM	UNIDAD	\$	5.980,00
8	SUTURA CAT GUT CROMADO 5-0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA DE 17 MM DE 70 CM	UNIDAD	\$	5.980,00
GRUPO 8	NATURAL ABSORBIBLE SIMPLE		\$	-
1	SUTURA CATGUT SIMPLE 2/0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 36 A 37 MM DE 70 CM	UNIDAD	\$	6.515,00
GRUPO 9	HEMOSTATICO		\$	-
1	CERA OSEA X 2.5 GRAMOS	UNIDAD	\$	9.545,00
2	ESPONJA DE GELATINA PORCINA HEMOSTATICA DE 7 X 5 X 1 CM	UNIDAD	\$	38.284,00
GRUPO 10	CLIPS PARA LIGADURA		\$	-
1	CLIPS PARA LIGADURA EN TITANIO DE LT100 MM	UNIDAD	\$	25.870,00
2	CLIPS PARA LIGADURA EN TITANIO DE LT300 MM	UNIDAD	\$	33.915,00

Página 16 de 48	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

NOTA 3: El único factor de exigencia es el precio; no deberá superar el precio techo del valor por ítem. Superar el precio techo inhabilita toda la oferta. Se deberán ofertar la totalidad de los ítems. No ofertar alguno de los ítems, descalificará toda la oferta.

NOTA 4: No se aceptarán ofertas enviadas por correo o fax. Las ofertas que se presenten después de la fecha y hora fijadas para su entrega no serán recibidas. Tampoco lo serán las entregadas o radicadas en lugar diferente al señalado en este documento.

NOTA: La UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA adjudica El presente proceso de contratación se adjudicará de forma parcial o total por grupo, cada grupo debe ser ofertado en la totalidad de sus ítems, el proceso se adjudicará por el presupuesto total asignada por cada grupo aprobado mediante el certificado de disponibilidad presupuestal.

3. CRONOLOGÍA DEL PROCESO

Actividades	Desde – Hasta
Elaboración Invitación Pública, revisión por parte de jurídica y posterior firma del ordenador del gasto.	18/03/2021
Apertura del proceso: Cierre del proceso:	19/03/2021 a las 18:00 horas. 25/03/2021 a las 16:00 horas
Recepción de ofertas y envío de estas al comité evaluador:	Desde el día de su apertura (19/03/2021) hasta el día 25/03/2021, a las 16:00 horas, en el expediente electrónico del proceso de la página web de Colombia Compra Eficiente – SECOP II
Verificación de las ofertas por parte del comité evaluador:	TRES (03) días hábiles
Publicación informe de evaluación:	31/03/2021 a las 18:00 horas, en el expediente electrónico del proceso de la página web de Colombia Compra Eficiente – SECOP II
Presentación de observaciones al informe evaluación:	01 día hábil posterior a la publicación del Informe Consolidado en el expediente electrónico del proceso de la página web de Colombia Compra Eficiente – SECOP II.
Realización de la Aceptación de Oferta:	Dentro de los 02 días hábiles posteriores a las Observaciones.

NOTA 5: La validez de la oferta será de sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de presentación.

NOTA 6: Todos los plazos del proceso contractual podrán ser prorrogados antes de su vencimiento, cuando las necesidades de UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA así lo exijan. Cuando se trate del término de expedición de ADENDAS, se observará lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015. Y se publicará en el expediente electrónico del proceso de la página web de Colombia Compra Eficiente – SECOP II hasta el día hábil anterior a la fecha establecida para la recepción de las ofertas

4. SUPERVISOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato será el jefe de Cirugía (Unidad Prestadora de Salud Antioquia) o quien haga sus veces, o quien con posterioridad designe la (jefe de la unidad ordenadora del gasto) quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones

Página 17 de 48	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

asignadas para el efecto en la Resolución № 00090 de fecha 15 de enero de 2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014" y los Artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción. "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública."

5. FORMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El contrato a celebrar se ejecutará en forma de tracto sucesivo, y de acuerdo a los requerimientos del supervisor del contrato.

6. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

El presente proceso de contratación se adjudicará de forma parcial o total por grupo, cada grupo debe ser ofertado en la totalidad de sus ítems.

Atentamente,



Capitán **KARLEV CAROLINA RUMBO DURAN**
Jefe Unidad Prestadora De Salud Antioquia (e)

Elaborado por: Subintendente MARCELA MEJIA DAZA
Revisado Por: Subintendente MAURICIO CALDERON OLARTE
Revisado Por: Abogado RUBEN DARIO HINCAPIE ARROYAVE
Fecha de Elaboración: 18/03/2021
Ubicación: D://PRECONTRATOS/Mínima Cuantía/SUMINISTRO SUTURA. SUMINISTRO SUTURA

Carrera 43A No. 48Csur-45 Barrio Primavera, Envigado
Teléfonos 3396737 – 3396885
Deant.upres-pco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Página 18 de 48	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

ANEXO No. 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

El oferente deberá diligenciar y presentar el formato de Especificaciones Técnicas que se presenta a continuación debidamente firmado por el representante legal, en el que exprese su manifestación de cumplimiento o no cumplimiento con cada una de las especificaciones técnicas solicitadas, las cuales serán verificadas por el Comité Técnico aplicando el criterio de cumple o no cumple. (Deberá presentar los documentos que sean necesarios para acreditar tales condiciones técnicas).

Los oferentes deben presentar muestras de las suturas deberán ser entregadas en el servicio de cirugía de la Unidad Prestadora de Salud Antioquia debidamente rotuladas y embaladas en caso de ser adjudicado el contrato se tomarán las cantidades en la primera entrega, y se devolverán los dispositivos a las empresas que no se les adjudique contratos

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS DEL BIEN DILIGENCIAR DE ACUERDO AL GRUPO A PARTICIPAR

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS DEL BIEN

GRUPO / ITEM	ELEMENTO	U.M.	REG. INVIMA	CUMPLE	NO CUMPLE
GRUPO 1	SINTETICA ABSORBIBLE MULTIFILAMENTO				
1	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE RECUBIERTA DE POLIGLACTINA MULTIFILAMENTO 1-0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 36 A 37 MM CON HEBRA DE 65 A 90 CM	UNIDAD			
2	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE RECUBIERTA DE POLIGLACTINA MULTIFILAMENTO 0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 25 A 26 MM CON HEBRA DE 65 A 75 CM	UNIDAD			
3	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE RECUBIERTA DE POLIGLACTINA MULTIFILAMENTO 0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 36 A 37 MM CON HEBRA DE 85 A 95 CM	UNIDAD			
4	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE RECUBIERTA DE POLIGLACTINA MULTIFILAMENTO 2-0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 25 A 26 MM CON HEBRA DE 65 A 75 CM	UNIDAD			
5	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE RECUBIERTA DE POLIGLACTINA MULTIFILAMENTO 2-0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 36 A 37 MM CON HEBRA DE 65 A 75 CM	UNIDAD			



6	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE RECUBIERTA DE POLIGLACTINA MULTIFILAMENTO 3/0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 25 A 26 MM CON HEBRA DE 65 A 75 CM	UNIDAD				
7	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE RECUBIERTA DE POLIGLACTINA MULTIFILAMENTO 4/0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 16 A 17 MM CON HEBRA DE 65 A 75 CM	UNIDAD				
8	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE RECUBIERTA DE POLIGLACTINA MULTIFILAMENTO 4/0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 25 A 26 MM CON HEBRA DE 65 A 75 CM	UNIDAD				
9	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE RECUBIERTA DE POLIGLACTINA MULTIFILAMENTO 5/0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 16 A 17 MM CON HEBRA DE 65 A 75 CM	UNIDAD				
10	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE RECUBIERTA DE POLIGLACTINA MULTIFILAMENTO 6/0 AGUJA (2) 1/2 CIRCULO X 8 MM CON HEBRA DE 45 CM.	UNIDAD				
GRUPO 2	SINTETICA ABSORBIBLE MONOFILAMENTO					
1	SUTURA SINTETICA MONOFILAMENTO DE MEDIANA ABSORCION INCOLORO 3-0 3/8 CIRCULO REVERSO CORTANTE X 19 MM CON HEBRA DE 45 A 75 CM	UNIDAD				
2	SUTURA SINTETICA MONOFILAMENTO DE MEDIANA ABSORCION INCOLORO 4-0 3/8 CIRCULO REVERSO CORTANTE X 19 MM CON HEBRA DE 45 A 75 CM	UNIDAD				
3	SUTURA SINTETICA MONOFILAMENTO DE MEDIANA ABSORCION INCOLORO 5-0 3/8 CIRCULO REVERSO CORTANTE X 13 MM CON HEBRA DE 45 A 75 CM	UNIDAD				
4	SUTURA SINTETICA MONOFILAMENTO DE LARGA ABSORCION CALIBRE 3-0 DE 70 CM MEDIO CIRCULO X 26 MM, PUNTA AHUSADA	UNIDAD				
GRUPO 3	NYLON MONOFILAMENTO					
1	SUTURA NYLON MONOFILAMENTO 9-0 AGUJA (2) 3/8 CIRCULO CORTANTE LATERAL EN ESPATULA X 6.5 MM DE 30 CM NO ABSORBIBLE	UNIDAD				
2	SUTURA NYLON MONOFILAMENTO 10/0 AGUJA (2) 3/8 CIRCULO CORTANTE LATERAL EN ESPATULA X 6.5 MM DE 30 CM NO ABSORBIBLE	UNIDAD				



3	SUTURA SINTETICA MONOFILAMENTO DE PLIMERO DE POLYAMIDAS 6/0 CON AGUJA DE 3/8 DE CIRCULO CORTANTE DE 11 A 12 MM DE 45 CM	UNIDAD			
GRUPO 4	POLIPROPILENO MONOFILAMENTO				
1	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 36 A 37MM AZUL NO ABSORBIBLE DE 75 CM	UNIDAD			
2	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 25A 26MM AZUL NO ABSORBIBLE DE 75 CM	UNIDAD			
3	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 2-0 AGUJA 3/8 CIRCULO REVERSO CORTANTE X 24 MM AZUL NO ABSORBIBLE DE 45 CM	UNIDAD			
4	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 2-0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 25 A 26MM AZUL NO ABSORBIBLE DE 75 CM	UNIDAD			
5	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 2-0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 36 A 37MM AZUL NO ABSORBIBLE DE 75 CM	UNIDAD			
6	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 3-0 AGUJA 3/8 CIRCULO REVERSO CORTANTE X 24 MM AZUL NO ABSORBIBLE DE 75 CM	UNIDAD			
7	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 4-0 AGUJA 3/8 CIRCULO REVERSO CORTANTE X 19 MM AZUL NO ABSORBIBLE DE 75 CM	UNIDAD			
8	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 4-0 AGUJA (2) 1/2 PUNTA AHUSADA X 17 MM AZUL NO ABSORBIBLE DE 75 CM	UNIDAD			
9	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 5-0 AGUJA 3/8 CIRCULO REVERSO CORTANTE 16 MM AZUL NO ABSORBIBLE DE 45 CM a de 75 CM	UNIDAD			
10	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 6-0 AGUJA 3/8 CIRCULO REVERSO CORTANTE X 11MM DE 45 CM a 75 CM AZUL NO ABSORBIBLE	UNIDAD			
11	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 3-0 AGUJA 1/2 CIRCULO, PUNTA AHUSADA X 22 MM o 26 MM DE 75 CM a 90 CM	UNIDAD			
12	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 5-0 AGUJA 1/2 CIRCULO AHUSADA X 17 MM X 90 CM	UNIDAD			



GRUPO 5	POLIESTER TRENZADO				
1	SUTURA POLIESTER TRENZADO RECUBIERTO 0 CON AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA DE 26MM CON 75 CM DE HEBRA	UNIDAD			
2	SUTURA POLIESTER TRENZADO RECUBIERTO 2-0 CON AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA DE 26MM CON 75 CM DE HEBRA	UNIDAD			
GRUPO 6	SEDA TRENZADA				
1	SUTURA SEDA NEGRA TRENZADA 2/0 CON AGUJA 3/8 CIRCULO REVERSO CORTANTE X 26 MM DE 45 CM A 75 CM	UNIDAD			
2	SUTURA SEDA NEGRA TRENZADA 2-0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 26MM DE 75 CM	UNIDAD			
3	SUTURA SEDA NEGRA 3/0 AGUJA 1/2 CIRCULO 26MMPUNTA AHUSADA DE 75 CM	UNIDAD			
4	SUTURA SEDA NEGRA TRENZADA 4-0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 17 MM DE 75 CM	UNIDAD			
5	SUTURA SEDA NEGRA TRENZADA PRECORTADA 2/0 S.A. DE 75 CM	UNIDAD			
6	SUTURA SEDA NEGRA TRENZADA PRECORTADA 3/0 S.A. DE 75 CM	UNIDAD			
GRUPO 7	NATURAL ABSORBIBLE CROMADA				
1	SUTURA CATGUT CROMADO 0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 36 A 37 MM DE 90 CM	UNIDAD			
2	SUTURA CATGUT CROMADO 2/0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 25 A 26 MM DE 70 - 75 CM	UNIDAD			
3	SUTURA CATGUT CROMADO 2/0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 36 A 37 MM DE 90 CM	UNIDAD			
4	SUTURA CATGUT CROMADO 3/0 AGUJA 1/2 CIRCULO X 17MM DE 75CM	UNIDAD			
5	SUTURA CATGUT CROMADO 3/0 AGUJA 1/2 CIRCULO X 25 A 26 MM	UNIDAD			
6	SUTURA CAT GUT CROMADO 4-0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 17MM DE 70 CM	UNIDAD			
7	SUTURA CAT GUT CROMADO 4/0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 26 MM DE 70 CM	UNIDAD			
8	SUTURA CAT GUT CROMADO 5-0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA DE 17 MM DE 70 CM	UNIDAD			

Página 22 de 48	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

GRUPO 8	NATURAL ABSORBIBLE SIMPLE				
1	SUTURA CATGUT SIMPLE 2/0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 36 A 37 MM DE 70 CM	UNIDAD			
GRUPO 9	HEMOSTATICO				
1	CERA OSEA X 2.5 GRAMOS	UNIDAD			
2	ESPONJA DE GELATINA PORCINA HEMOSTATICA DE 7 X 5 X 1 CM	UNIDAD			
GRUPO 10	CLIPS PARA LIGADURA				
1	CLIPS PARA LIGADURA EN TITANIO DE LT100 MM	UNIDAD			
2	CLIPS PARA LIGADURA EN TITANIO DE LT300 MM	UNIDAD			

ITEM	CONDICIÓN TÉCNICA	CUMPLE	NO CUMPLE
01	Características técnicas mínimas del bien		
02	Experiencia del proponente		
03	Otras condiciones técnicas verificables		

ITEM	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS PARA LA EMPRESA	CUMPLE	NO CUMPLE
1.	Certificado buenas prácticas de manufatura.		
2.	Certificado de almacenamiento adecuado o de lá dirección seccional salud de Antioquia que avale actividad comercial		
3.	Certificado INVIMA		
	COMPROMISO INTEGRAL PARA LOS LITERALES:		
	COSTOS INTEGRALES DE TRANSPORTE		
	OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA NO MAYOR A 12 HORAS		
	CLASIFIACION DEL RIESGO		
	PEDIDO COMPLETO O SEGÚN SE REQUIERA		
	CONDICIONES Y CALIDAD EN EL SERVICIO		
	APOYO TÉCNICO Y ASESORIA		
	SOLUCION PARA ESCACEZ		
	ALTERNATIVAS DE SOLUCION PARA RETIRO TEMPORAL O DEFINITIVO DEL MERCADO POR EL INVIMA		
	COMPROMISO PARA CUMPLIMIENTO NORMATIVIDAD ROTULOS, ETIQUETAS, EMPAQUE Y REGISTRO INVIMA IMPRESO EN CADA DISPOSITIVO		
	ENTREGA DE PROTOCOLOS DE CALIDAD		
	COMPROMISO PARA DEVOLUCIONES, CAMBIO Y REPOSICION INMEDIATA.		
	DILIGENCIAMIENTO DE FORMATO PARA OFERTA TECNICA DE DISPOSITIVOS MEDICOS.		

Página 23 de 48	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

COMPROMISO DE OTORGAR PARA EL DISPOSITIVO MEDICO UNA VIDA UTIL SUPERIOR AL 75% OTORGADA POR EL INVIMA.		
--	--	--

Declaro bajo la gravedad de juramento, y comprometiéndolo la responsabilidad Institucional de la persona jurídica que represento que la información antes consignada es totalmente cierta, y puede ser verificada.

NOMBRE DEL PROPONENTE :

NIT o C.C.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL :

C.C. De

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL :

DIRECCIÓN :

TELÉFONO :

E-MAIL

Página 24 de 48	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

ANEXO No. 2

TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

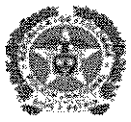
En la definición de los parámetros de mecanismos de cobertura de los riesgos, deberán efectuarse dentro de los términos definidos en el Decreto 1082 de 2015

#	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (QUE PUEDE SUCEDER Y COMO PUEDE OCURRIR PROBABILIDAD)	PROBABILIDAD	IMPACTO	CATEGORÍA DEL RIESGO	MITIGACIÓN DEL RIESGO
1	General	Interno	Selección	Operacionales	La no suscripción del contrato sin justa causa	1	2	3	Transferir
2	General	Interno	Selección	Operacionales	La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de garantía de cumplimiento exigida por la entidad para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato.	1	2	3	Transferir
3	General	Interno	Selección	Operacionales	El retiro de la oferta después de vencido el termino fijado para la presentación de las ofertas	1	2	3	Transferir
4	General	Interno	Selección	Económicos	Variación en las circunstancias financieras del contratista en forma negativa que pongan en riesgo la ejecución del contrato.	1	2	3	Transferir
5	General	Interno	Selección	Operacionales	Aspectos que afecten el desarrollo del proceso o la ejecución del contrato, incluyendo aquí el personal idóneo y con el perfil adecuado para el buen y	1	2	3	Reducir la probabilidad de ocurrencia del evento

Página 25 de 48	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

					normal desarrollo del contrato.				
6	General	Interno	Planeación	Operacionales	Situaciones de orden legal que impidan la presentación de una oferta o el posterior desarrollo del contrato ya suscrito.	1	2	3	Reducir la probabilidad de ocurrencia del evento
7	General	Interno	Planeación	Operacionales	Ausencia de oferentes o que habiendo recibido ofertas ninguna de ellas haya resultado habilitada.	2	2	4	Reducir la probabilidad de ocurrencia del evento
8	General	Externo	Contratación	Operacionales	Inexistencia de causa justificada para que el adjudicatario no suscriba el contrato dentro del tiempo fijado por la Administración.	1	2	3	Transferir
9	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Cumplimiento tardío o incumplimiento definitivo de las obligaciones contraídas.	1	2	3	Transferir
10	Específico	Externo	Ejecución	Operacionales	Calidad inferior de los productos entregados frente a los ofertados y adjudicados (medicamentos –Atención Farmacéutica).	1	4	5	Transferir

MECANISMO DE COBERTURA	MONTO Y COBERTURA	PLAZO
Póliza de cumplimiento del contrato	20% del valor total del contrato	Vigencia del contrato y 4 meses más.
Póliza de calidad del bien	50% del valor total del contrato	Vigencia del contrato y 6 meses más.

Página 26 de 48	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

ANEXO No. 3

OFERTA ECONÓMICA

PN UPRES DEANT MIC 026-2021

GRUPO (S) EN PARTICIPAR _____

ESTE FORMATO NO DEBE SER MODIFICADO

GRUPO / ITEM	ELEMENTO	U.M.	VALOR OFERTADO UNIT (CON IVA SI APLICA)
GRUPO 1	SINTETICA ABSORBIBLE MULTIFILAMENTO		
1	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE RECUBIERTA DE POLIGLACTINA MULTIFILAMENTO 1-0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 36 A 37 MM CON HEBRA DE 65 A 90 CM.	UNIDAD	
2	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE RECUBIERTA DE POLIGLACTINA MULTIFILAMENTO 0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 25 A 26 MM CON HEBRA DE 65 A 75 CM.	UNIDAD	
3	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE RECUBIERTA DE POLIGLACTINA MULTIFILAMENTO 0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 36 A 37 MM CON HEBRA DE 85 A 95 CM.	UNIDAD	
4	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE RECUBIERTA DE POLIGLACTINA MULTIFILAMENTO 2-0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 25 A 26 MM CON HEBRA DE 65 A 75 CM.	UNIDAD	
5	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE RECUBIERTA DE POLIGLACTINA MULTIFILAMENTO 2-0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 36 A 37 MM CON HEBRA DE 65 A 75 CM.	UNIDAD	
6	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE RECUBIERTA DE POLIGLACTINA MULTIFILAMENTO 3/0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 25 A 26 MM CON HEBRA DE 65 A 75 CM.	UNIDAD	
7	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE RECUBIERTA DE POLIGLACTINA MULTIFILAMENTO 4/0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 16 A 17 MM CON HEBRA DE 65 A 75 CM.	UNIDAD	
8	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE RECUBIERTA DE POLIGLACTINA MULTIFILAMENTO 4/0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 25 A 26 MM CON HEBRA DE 65 A 75 CM.	UNIDAD	
9	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE RECUBIERTA DE POLIGLACTINA MULTIFILAMENTO 5/0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 16 A 17 MM CON HEBRA DE 65 A 75 CM.	UNIDAD	
10	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE RECUBIERTA DE POLIGLACTINA MULTIFILAMENTO 6/0 AGUJA (2) 1/2 CIRCULO X 8 MM CON HEBRA DE 45 CM.	UNIDAD	



GRU PO 2	SINTETICA ABSORBIBLE MONOFILAMENTO		
1	SUTURA SINTETICA MONOFILAMENTO DE MEDIANA ABSORCION INCOLORO 3-0 3/8 CIRCULO REVERSO CORTANTE X 19 MM CON HEBRA DE 45 A 75 CM	UNIDAD	
2	SUTURA SINTETICA MONOFILAMENTO DE MEDIANA ABSORCION INCOLORO 4-0 3/8 CIRCULO REVERSO CORTANTE X 19 MM CON HEBRA DE 45 A 75 CM	UNIDAD	
3	SUTURA SINTETICA MONOFILAMENTO DE MEDIANA ABSORCION INCOLORO 5-0 3/8 CIRCULO REVERSO CORTANTE X 13 MM CON HEBRA DE 45 A 75 CM	UNIDAD	
4	SUTURA SINTETICA MONOFILAMENTO DE LARGA ABSORCION CALIBRE 3-0 DE 70 CM MEDIO CIRCULO X 26 MM, PUNTA AHUSADA	UNIDAD	
GRU PO 3	NYLON MONOFILAMENTO		
1	SUTURA NYLON MONOFILAMENTO 9-0 AGUJA (2) 3/8 CIRCULO CORTANTE LATERAL EN ESPATULA X 6.5 MM DE 30 CM NO ABSORBIBLE	UNIDAD	
2	SUTURA NYLON MONOFILAMENTO 10/0 AGUJA (2) 3/8 CIRCULO CORTANTE LATERAL EN ESPATULA X 6.5 MM DE 30 CM NO ABSORBIBLE	UNIDAD	
3	SUTURA SINTETICA MONOFILAMENTO DE PLIMERO DE POLYAMIDAS 6/0 CON AGUJA DE 3/8 DE CIRCULO CORTANTE DE 11 A 12 MM DE 45 CM	UNIDAD	
GRU PO 4	POLIPROPILENO MONOFILAMENTO		
1	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 36 A 37MM AZUL NO ABSORBIBLE DE 75 CM	UNIDAD	
2	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 25A 26MM AZUL NO ABSORBIBLE DE 75 CM	UNIDAD	
3	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 2-0 AGUJA 3/8 CIRCULO REVERSO CORTANTE X 24 MM AZUL NO ABSORBIBLE DE 45 CM	UNIDAD	
4	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 2-0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 25 A 26MM AZUL NO ABSORBIBLE DE 75 CM	UNIDAD	
5	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 2-0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 36 A 37MM AZUL NO ABSORBIBLE DE 75 CM	UNIDAD	
6	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 3-0 AGUJA 3/8 CIRCULO REVERSO CORTANTE X 24 MM AZUL NO ABSORBIBLE DE 75 CM	UNIDAD	
7	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 4-0 AGUJA 3/8 CIRCULO REVERSO CORTANTE X 19 MM AZUL NO ABSORBIBLE DE 75 CM	UNIDAD	
8	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 4-0 AGUJA (2) 1/2 PUNTA AHUSADA X 17 MM AZUL NO ABSORBIBLE DE 75 CM	UNIDAD	
9	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 5-0 AGUJA 3/8 CIRCULO REVERSO CORTANTE 16 MM AZUL NO ABSORBIBLE DE 45 CM a de 75 CM	UNIDAD	
10	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 6-0 AGUJA 3/8 CIRCULO REVERSO CORTANTE X 11MM DE 45 CM a 75 CM AZUL NO ABSORBIBLE	UNIDAD	

Página 28 de 48	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

11	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 3-0 AGUJA 1/2 CIRCULO, PUNTA AHUSADA X 22 MM o 26 MM DE 75 CM a 90 CM	UNIDAD	
12	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 5-0 AGUJA 1/2 CIRCULO AHUSADA X 17 MM X 90 CM	UNIDAD	
GRU PO 5	POLIESTER TRENZADO		
1	SUTURA POLIESTER TRENZADO RECUBIERTO 0 CON AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA DE 26MM CON 75 CM DE HEBRA	UNIDAD	
2	SUTURA POLIESTER TRENZADO RECUBIERTO 2-0 CON AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA DE 26MM CON 75 CM DE HEBRA	UNIDAD	
GRU PO 6	SEDA TRENZADA		
1	SUTURA SEDA NEGRA TRENZADA 2/0 CON AGUJA 3/8 CIRCULO REVERSO CORTANTE X 26 MM DE 45 CM A 75 CM	UNIDAD	
2	SUTURA SEDA NEGRA TRENZADA 2-0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 26MM DE 75 CM	UNIDAD	
3	SUTURA SEDA NEGRA 3/0 AGUJA 1/2 CIRCULO 26MMPUNTA AHUSADA DE 75 CM	UNIDAD	
4	SUTURA SEDA NEGRA TRENZADA 4-0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 17 MM DE 75 CM	UNIDAD	
5	SUTURA SEDA NEGRA TRENZADA PRECORTADA 2/0 S.A. DE 75 CM	UNIDAD	
6	SUTURA SEDA NEGRA TRENZADA PRECORTADA 3/0 S.A. DE 75 CM	UNIDAD	
GRU PO 7	NATURAL ABSORBIBLE CROMADA		
1	SUTURA CATGUT CROMADO 0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 36 A 37 MM DE 90 CM	UNIDAD	
2	SUTURA CATGUT CROMADO 2/0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 25 A 26 MM DE 70 - 75 CM	UNIDAD	
3	SUTURA CATGUT CROMADO 2/0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 36 A 37 MM DE 90 CM	UNIDAD	
4	SUTURA CATGUT CROMADO 3/0 AGUJA 1/2 CIRCULO X 17MM DE 75CM	UNIDAD	
5	SUTURA CATGUT CROMADO 3/0 AGUJA 1/2 CIRCULO X 25 A 26 MM	UNIDAD	
6	SUTURA CAT GUT CROMADO 4-0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 17MM DE 70 CM	UNIDAD	
7	SUTURA CAT GUT CROMADO 4/0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 26 MM DE 70 CM	UNIDAD	
8	SUTURA CAT GUT CROMADO 5-0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA DE 17 MM DE 70 CM	UNIDAD	
GRU PO 8	NATURAL ABSORBIBLE SIMPLE		
1	SUTURA CATGUT SIMPLE 2/0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 36 A 37 MM DE 70 CM	UNIDAD	
GRU PO 9	HEMOSTATICO		
1	CERA OSEA X 2.5 GRAMOS	UNIDAD	
2	ESPONJA DE GELATINA PORCINA HEMOSTATICA DE 7 X 5 X 1 CM	UNIDAD	

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA



POLICÍA NACIONAL

GRUPO 10	CLIPS PARA LIGADURA		
1	CLIPS PARA LIGADURA EN TITANIO DE LT100 MM	UNIDAD	
2	CLIPS PARA LIGADURA EN TITANIO DE LT300 MM	UNIDAD	

Declaro bajo la gravedad de juramento, y comprometiendo la responsabilidad Institucional de la persona jurídica que represento que la información antes consignada es totalmente cierta, y puede ser verificada.

NOMBRE DEL PROPONENTE :

NIT o C.C.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL :

C.C. De

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL :

DIRECCIÓN :

TELÉFONO :

E-MAIL :

Página 30 de 48	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

ANEXO No. 4
FICHA TÉCNICA PRODUCTO

GRUPO / ITEM	ELEMENTO
GRUPO 1	SINTETICA ABSORBIBLE MULTIFILAMENTO
1	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE RECUBIERTA DE POLIGLACTINA MULTIFILAMENTO 1-0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 36 A 37 MM CON HEBRA DE 65 A 90 CM.
2	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE RECUBIERTA DE POLIGLACTINA MULTIFILAMENTO 0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 25 A 26 MM CON HEBRA DE 65 A 75 CM.
3	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE RECUBIERTA DE POLIGLACTINA MULTIFILAMENTO 0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 36 A 37 MM CON HEBRA DE 85 A 95 CM.
4	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE RECUBIERTA DE POLIGLACTINA MULTIFILAMENTO 2-0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 25 A 26 MM CON HEBRA DE 65 A 75 CM.
5	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE RECUBIERTA DE POLIGLACTINA MULTIFILAMENTO 2-0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 36 A 37 MM CON HEBRA DE 65 A 75 CM.
6	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE RECUBIERTA DE POLIGLACTINA MULTIFILAMENTO 3/0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 25 A 26 MM CON HEBRA DE 65 A 75 CM.
7	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE RECUBIERTA DE POLIGLACTINA MULTIFILAMENTO 4/0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 16 A 17 MM CON HEBRA DE 65 A 75 CM.
8	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE RECUBIERTA DE POLIGLACTINA MULTIFILAMENTO 4/0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 25 A 26 MM CON HEBRA DE 65 A 75 CM.
9	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE RECUBIERTA DE POLIGLACTINA MULTIFILAMENTO 5/0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 16 A 17 MM CON HEBRA DE 65 A 75 CM.
10	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE RECUBIERTA DE POLIGLACTINA MULTIFILAMENTO 6/0 AGUJA (2) 1/2 CIRCULO X 8 MM CON HEBRA DE 45 CM.
GRUPO 2	SINTETICA ABSORBIBLE MONOFILAMENTO
1	SUTURA SINTETICA MONOFILAMENTO DE MEDIANA ABSORCION INCOLORO 3-0 3/8 CIRCULO REVERSO CORTANTE X 19 MM CON HEBRA DE 45 A 75 CM
2	SUTURA SINTETICA MONOFILAMENTO DE MEDIANA ABSORCION INCOLORO 4-0 3/8 CIRCULO REVERSO CORTANTE X 19 MM CON HEBRA DE 45 A 75 CM
3	SUTURA SINTETICA MONOFILAMENTO DE MEDIANA ABSORCION INCOLORO 5-0 3/8 CIRCULO REVERSO CORTANTE X 13 MM CON HEBRA DE 45 A 75 CM
4	SUTURA SINTETICA MONOFILAMENTO DE LARGA ABSORCION CALIBRE 3-0 DE 70 CM MEDIO CIRCULO X 26 MM, PUNTA AHUSADA
GRUPO 3	NYLON MONOFILAMENTO
1	SUTURA NYLON MONOFILAMENTO 9-0 AGUJA (2) 3/8 CIRCULO CORTANTE LATERAL EN ESPATULA X 6.5 MM DE 30 CM NO ABSORBIBLE
2	SUTURA NYLON MONOFILAMENTO 10/0 AGUJA (2) 3/8 CIRCULO CORTANTE LATERAL EN ESPATULA X 6.5 MM DE 30 CM NO ABSORBIBLE
3	SUTURA SINTETICA MONOFILAMENTO DE PLIMERO DE POLYAMIDAS 6/0 CON AGUJA DE 3/8 DE CIRCULO CORTANTE DE 11 A 12 MM DE 45 CM
GRUPO 4	POLIPROPILENO MONOFILAMENTO
1	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 36 A 37MM AZUL NO ABSORBIBLE DE 75 CM
2	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 25A 26MM AZUL NO ABSORBIBLE DE 75 CM
3	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 2-0 AGUJA 3/8 CIRCULO REVERSO CORTANTE X 24 MM AZUL NO ABSORBIBLE DE 45 CM
4	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 2-0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 25 A 26MM AZUL NO ABSORBIBLE DE 75 CM

Página 31 de 48	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

5	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 2-0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 36 A 37MM AZUL NO ABSORBIBLE DE 75 CM
6	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 3-0 AGUJA 3/8 CIRCULO REVERSO CORTANTE X 24 MM AZUL NO ABSORBIBLE DE 75 CM
7	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 4-0 AGUJA 3/8 CIRCULO REVERSO CORTANTE X 19 MM AZUL NO ABSORBIBLE DE 75 CM
8	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 4-0 AGUJA (2) 1/2 PUNTA AHUSADA X 17 MM AZUL NO ABSORBIBLE DE 75 CM
9	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 5-0 AGUJA 3/8 CIRCULO REVERSO CORTANTE 16 MM AZUL NO ABSORBIBLE DE 45 CM a de 75 CM
10	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 6-0 AGUJA 3/8 CIRCULO REVERSO CORTANTE X 11MM DE 45 CM a 75 CM AZUL NO ABSORBIBLE
11	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 3-0 AGUJA 1/2 CIRCULO, PUNTA AHUSADA X 22 MM o 26 MM DE 75 CM a 90 CM
12	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 5-0 AGUJA 1/2 CIRCULO AHUSADA X 17 MM X 90 CM
GRUPO 5	POLIESTER TRENZADO
1	SUTURA POLIESTER TRENZADO RECUBIERTO 0 CON AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA DE 26MM CON 75 CM DE HEBRA
2	SUTURA POLIESTER TRENZADO RECUBIERTO 2-0 CON AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA DE 26MM CON 75 CM DE HEBRA
GRUPO 6	SEDA TRENZADA
1	SUTURA SEDA NEGRA TRENZADA 2/0 CON AGUJA 3/8 CIRCULO REVERSO CORTANTE X 26 MM DE 45 CM A 75 CM
2	SUTURA SEDA NEGRA TRENZADA 2-0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 26MM DE 75 CM
3	SUTURA SEDA NEGRA 3/0 AGUJA 1/2 CIRCULO 26MMPUNTA AHUSADA DE 75 CM
4	SUTURA SEDA NEGRA TRENZADA 4-0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 17 MM DE 75 CM
5	SUTURA SEDA NEGRA TRENZADA PRECORTADA 2/0 S.A. DE 75 CM
6	SUTURA SEDA NEGRA TRENZADA PRECORTADA 3/0 S.A. DE 75 CM
GRUPO 7	NATURAL ABSORBIBLE CROMADA
1	SUTURA CATGUT CROMADO 0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 36 A 37 MM DE 90 CM
2	SUTURA CATGUT CROMADO 2/0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 25 A 26 MM DE 70 - 75 CM
3	SUTURA CATGUT CROMADO 2/0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 36 A 37 MM DE 90 CM
4	SUTURA CATGUT CROMADO 3/0 AGUJA 1/2 CIRCULO X 17MM DE 75CM
5	SUTURA CATGUT CROMADO 3/0 AGUJA 1/2 CIRCULO X 25 A 26 MM
6	SUTURA CAT GUT CROMADO 4-0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 17MM DE 70 CM
7	SUTURA CAT GUT CROMADO 4/0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 26 MM DE 70 CM
8	SUTURA CAT GUT CROMADO 5-0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA DE 17 MM DE 70 CM
GRUPO 8	NATURAL ABSORBIBLE SIMPLE
1	SUTURA CATGUT SIMPLE 2/0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 36 A 37 MM DE 70 CM
GRUPO 9	HEMOSTATICO
1	CERA OSEA X 2.5 GRAMOS
2	ESPONJA DE GELATINA PORCINA HEMOSTATICA DE 7 X 5 X 1 CM
GRUPO 10	CLIPS PARA LIGADURA
1	CLIPS PARA LIGADURA EN TITANIO DE LT100 MM
2	CLIPS PARA LIGADURA EN TITANIO DE LT300 MM

NOMBRE DEL PROPONENTE :
NIT o C.C.
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL :
C.C. De
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGA

Página 32 de 48	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

ANEXO No. 5

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

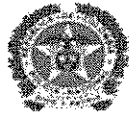
1. Cumplir con el objeto contractual.
2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
3. Responder en los plazos que la Unidad Prestadora de Salud Antioquia establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
4. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de ésta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.
5. Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento de la UPRES, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.
6. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.
7. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la UPRES y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.
8. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.
9. Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado.
10. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.
11. Cumplir con las descritas en el anexo 2.
12. Cumplir con lo dispuesto en el SGSST (formulario SGSST)
13. Obligaciones en cumplimiento al artículo 2.2.4.16 del decreto 1072 del 2015, son obligaciones del contratista las siguientes:
 - a. Procurar el cuidado integral de su salud.
 - b. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada,
Para lo cual asumirá su costo.

Página 33 de 48	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

- c. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades Laborales.
- d. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités de Seguridad y Salud en el Trabajo o la Administradora de Riesgos Laborales.
- e. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud
En el Trabajo SG-SST.
- f. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.
- Obligaciones del contratista en Seguridad y Salud en el Trabajo:
- g. Conocer la política de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional.
- h. Realizar auto-reporte de condiciones de trabajo y de salud cuando le sea solicitado.
- i. Allogar de manera inmediata al supervisor del contrato, las incapacidades médicas que se Generen.
- j. Celebración del contrato, adicional a los demás documentos requeridos para la celebración del Contrato deberá:
- k. Certificado de afiliación vigente a EPS, AFP y ARL (si aplica) y mantener dicha afiliación y alcance de cubrimiento del nivel de riesgo de exposición, durante toda la ejecución de las actividades objeto del contrato.
- l. Presentar al contratante certificado de aptitud según resultado de la valoración médica pre-ocupacional el examen pre-ocupacional de acuerdo a lo establecido en los profesigramas de la Dirección de Sanidad y acorde a los peligros y riesgos inherentes y asumidos durante la ejecución de la tarea contratada.
- m. Si la tarea está relacionada con las actividades reglamentadas para el SG-SST (alturas, eléctrico, espacios confinados y trabajos en caliente) la persona natural deberá presentar certificado que contemple idoneidad para el desempeño de la tarea.
- n. Certificación y tenencia de los elementos de protección personal acorde a las necesidades de la tarea y según los riesgos de cada tarea a ejecutar.

A. CONTRATO DE SERVICIOS EN UNA RED EXTERNA Y CONTRATOS DE SUMINISTRO DE BIENES E INSUMOS • Se debe incluir dentro del anexo de "Obligaciones del contratista" del estudio previo para los contratos de bienes y servicios la siguiente obligación: El OFERENTE deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo". • Etapa precontractual, celebración y ejecución del contrato: la documentación que se relaciona a continuación deberá presentarse al momento radicar la propuesta frente al pliego de condiciones según cronograma.

1. Certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la Evaluación Inicial o Autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), donde conste una calificación total que se encuentre en una escala de valoración "Moderadamente Aceptable" (puntaje entre el 60% y 85 %) y el respectivo plan de mejoramiento a que haya lugar de acuerdo a la Resolución 0312 de 2019 o la que lo modifique o sustituya (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). La calificación total de la Evaluación Inicial o Autoevaluación del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución del contrato.

Página 34 de 48	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

2. Formulario de compromiso firmado por el representante legal de la empresa (según modelo).

Formulario de compromiso con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional

Referencia:

compromisos con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para el proceso cuyo objeto es _____

_____". El (los) suscrito (s) a saber (nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o unión temporal proponente) domiciliado en (domicilio de la persona firmante), identificado con (documento de identificación de la persona firmante y lugar de expedición), quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), quien en adelante se denominará el PROPONENTE, manifiesta (n) su voluntad de asumir de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: Certifico que la empresa a la cual represento cumple con la afiliación a seguridad social de sus empleados, que tiene implementado el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo conforme a los establecido en título 4, capítulo 6 del Decreto 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo", así mismo, que cuenta con el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial de acuerdo al Código Sustantivo del Trabajo. Declaramos, bajo nuestra responsabilidad personal y comprometiendo la responsabilidad Institucional de las personas jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta y puede ser verificada.

NOMBRE DEL OFERENTE
DEL OFERENTE _____ NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (Cédula de
ciudadanía o NIT) _____ DIRECCIÓN Y TELÉFONO

Página 35 de 48	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

ANEXO No. 6

OBLIGACIONES DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA

1. Poner a disposición del **CONTRATISTA** los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.
2. Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un Supervisor, a través de quien la **POLICÍA NACIONAL** mantendrá la interlocución permanente y directa con el **CONTRATISTA**.
3. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del Supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.
4. Recibir a satisfacción los bienes y/o servicios que sean entregados por el **CONTRATISTA**, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el anexo técnico.
5. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el Supervisor dará aviso oportuno a la **POLICÍA NACIONAL**, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.
6. Pagar al **CONTRATISTA** en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.
7. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.
8. Solicitar y recibir información técnica respecto del bien o servicio y demás del **CONTRATISTA** en desarrollo del objeto del contractual.
9. Incluir aquellas obligaciones propias de cada proceso que coadyuven al cumplimiento de las obligaciones contractuales.
10. Rechazar los bienes y/o servicios cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.

Página 36 de 48	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

ANEXO No. 7

PERSONA DE ENLACE

En caso de que el oferente sea seleccionado deberá diligenciar el presente formato con los datos de la persona que será el enlace con el líder del servicio de Cirugía de la Unidad Prestadora de Salud Antioquia o quien haga sus veces.

Teléfono fijo y/o celular _____

Correo electrónico _____

Nombres y Apellidos _____

NOMBRE DEL PROPONENTE:

NIT O C.C:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:

C.C: EXPEDIDA:

DIRECCIÓN:

TELEFONO:

EMAIL:

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Página 37 de 48	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

ANEXO No. 8

**CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES
PERSONA JURÍDICA**

Envigado, Antioquia _____ de _____ del 2021.

Señores

POLICÍA NACIONAL
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA
 Carrera 43a 48 c sur – 45
 Envigado - Antioquia

Ref.: Proceso No. _____, que tiene por objeto Suministro de sutura quirúrgica para la realización de los diferentes procedimientos quirúrgicos derivados de la atención a los usuarios y beneficiarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional – Unidad Prestadora de Salud Antioquia, neurocirugía, cirugía general, ginecología, otorrinolaringología, oftalmología, cirugía infantil, urología, ortopedia y maxilofacial..

Yo _____, identificado con la Cedula de Ciudadanía N° _____ expedida en _____, representante legal de la Empresa _____ con Nit N° _____ manifiesto bajo la gravedad del juramento: Que ni yo ni la empresa a la cual represento nos encontramos incurso dentro de las causales de inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución Nacional, en el Artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia, que tampoco me hallo o hallamos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado (POLICÍA NACIONAL - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA) . En especial, que no aparezco o aparecemos reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente expedido por la Contraloría General de la Republica, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 60 de la Ley 610 de 2000, en concordancia con el numeral 4 del artículo 38 de la ley 734 de 2002.

Atentamente,

NOMBRE DEL PROPONENTE:
NIT O C.C:
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:
C.C: **EXPEDIDA:**
DIRECCIÓN:
TELEFONO:
EMAIL:

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Página 38 de 48	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

ANEXO No. 9

CONSTANCIA CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARAFISCALES PERSONA JURÍDICA

Medellín, Antioquia _____ de _____ del 2021.

Señores

POLICÍA NACIONAL
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA
 Carrera 43a 48 c sur – 45
 Envigado - Antioquia

Ref.: Proceso No. _____, que tiene por objeto Suministro de sutura quirúrgica para la realización de los diferentes procedimientos quirúrgicos derivados de la atención a los usuarios y beneficiarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional – Unidad Prestadora de Salud Antioquia, neurocirugía, cirugía general, ginecología, otorrinolaringología, oftalmología, cirugía infantil, urología, ortopedia y maxilofacial..

Yo _____, Identificado con la Cedula de Ciudadanía N° _____ expedida en _____ representante legal de la Empresa _____ con Nit N° _____ manifiesto bajo la gravedad del juramento: Que hemos cumplido con las obligaciones parafiscales señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, durante los seis meses anteriores a la fecha de firma de la presente certificación, por tanto nos encontramos a Paz y Salvo por conceptos de pago a las entidades promotoras de salud, fondo de pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales (Cajas de compensación familiar, SENA, ICBF) según consta en la última planilla de pago N° _____ que se efectúa por medio de la entidad _____ y nos comprometemos a cumplir con dicha obligación durante la vigencia del contratado cuyo objeto es _____

REPRESENTANTE LEGAL

Firma _____
 Nombre: _____
 C.C. N°: _____

REVISOR FISCAL O CONTADOR

Firma _____
 Nombre: _____
 C.C. N°: _____

Tarjeta Profesional No.

(Anexar fotocopia de la cédula, tarjeta profesional y antecedentes de la junta central de contadores)

Página 39 de 48	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

ANEXO No. 10

CERTIFICADO ORIGEN LÍCITO DE RECURSOS

Envigado, Antioquia _____ de _____ del 2021.

Señores

POLICÍA NACIONAL
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA
 Carrera 43a 48 c sur – 45
 Envigado - Antioquia

Ref.: Proceso No. _____, que tiene por objeto el
 “Suministro de sutura quirúrgica para la realización de los diferentes procedimientos quirúrgicos
 derivados de la atención a los usuarios y beneficiarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional
 – Unidad Prestadora de Salud Antioquia, neurocirugía, cirugía general, ginecología,
 otorrinolaringología, oftalmología, cirugía infantil, urología, ortopedia y maxilofacial.

Yo, _____, identificado como aparece al pie de mi firma, representando
 legalmente a la firma _____ identificada con el Nit No. _____,
 manifiesto expresamente que los activos y recursos que conforman mi patrimonio, que se emplearan
 para el desarrollo del contrato que se llegare a celebrar, provienen de actividades lícitas.

Atentamente,

NOMBRE DEL PROPONENTE:
NIT O C.C:
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:
C.C: **EXPEDIDA:**
DIRECCIÓN:
TELÉFONO:
EMAIL:

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Página 40 de 48	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

FORMULARIO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Enviado _____

Señores
POLICÍA NACIONAL - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA
 Enviado.

Referencia: Presentación de propuesta para el Proceso de Mínima Cuantía **PN UPRES DEANT MIC 026 - 2021**

Yo _____, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de _____, me permito presentar, en nombre de _____, propuesta seria y formal para participar en el proceso de Mínima Cuantía **PN UPRES DEANT MIC 026-2021**, convocado por UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA, cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE SUTURA QUIRÚRGICA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS DERIVADOS DE LA ATENCIÓN A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA, NEUROCIRUGÍA, CIRUGÍA GENERAL, GINECOLOGÍA, OTORRINOLARINGOLOGÍA, OFTALMOLOGÍA, CIRUGÍA INFANTIL, UROLOGÍA, ORTOPEDIA Y MAXILOFACIAL"**, conforme a la información suministrada en los términos establecidos en la invitación que rige el proceso, en las Leyes de la República de Colombia y en particular de la Ley 80 de 1993, sus Decretos reglamentarios, los Códigos de Comercio y Civil, y las demás normas que conforman el régimen legal del presente proceso de contratación, o que llegaren a regular algún aspecto concerniente a él objeto del proceso se encuentra detalladamente enunciado en la invitación y en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" y para todos los efectos legales, mi propuesta debe entenderse referida a los mismos, teniendo en cuenta su descripción, número y especificaciones técnicas y funcionales.

En relación con la propuesta que presento, manifiesto lo siguiente:

1. Que el proponente que represento conoce y acepta el contenido de la invitación y de sus Anexos y Formularios, así como el de cada uno de los adendas hechos al mismo.
2. Que la propuesta que presento es irrevocable e incondicional, y obliga insubordinadamente al proponente que represento.
3. Que ni el representante legal o apoderado del proponente, ni el proponente mismo, ni sus integrantes y directores nos encontramos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidad determinadas por la Constitución Política y la Ley aplicable.
4. Declaramos bajo juramento, el que se entiende prestado por la suscripción de la presente carta de presentación de la propuesta, que hemos declarado únicamente la verdad en la información y propuesta suministradas, y que en consecuencia no existe ninguna falsedad en la misma, siendo conscientes de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información aportada con la propuesta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la propuesta.
5. El CONTRATISTA se obliga a mantener indemne a la POLICIA NACIONAL de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa sus actuaciones.
6. Que me obligo a suministrar a solicitud de LA POLICÍA NACIONAL – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta propuesta, dentro de los términos que al efecto determine esa entidad.

Página 41 de 48	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

7. Que la presente propuesta consta de _____ () archivos.
8. Que recibiremos notificaciones en la secretaría de su Despacho, o en la(s) siguiente(s) dirección(es) _____, ciudad _____: Teléfono: _____, Fax: _____, e-mail: _____.
9. Que en caso de resultar favorecidos en la adjudicación del proceso de selección y contratación, los pagos que se pacten dentro del contrato respectivo, deberán consignarse en la cuenta No. (Indicar clase de cuenta, número, banco, sucursal, ciudad, país y cualquier otro dato necesario).
10. Que no nos encontramos relacionados en el Boletín de Responsables Fiscales (artículo 60 Ley 610 de 2000).
11. Desde entrega del acta de inicio ejecución de contrato hasta 31 de Octubre 2021 o hasta agotar el presupuesto asignado, lo primero que ocurra
12. Que la vigencia de la presente oferta es de sesenta (60) días calendario contados a partir de la presentación de la misma.
13. Que nuestra propuesta económica es por valor total de (\$ _____) Moneda Legal

NOMBRE DEL PROPONENTE :

NIT. o C.C.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL :

C.C. De

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL :

DIRECCIÓN :

TELÉFONO :

E-MAIL :

Página 42 de 48	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

FORMULARIO No. 2

DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA

CIUDAD _____ FECHA _____

Me permito certificar la siguiente información con el objeto de ser incluida en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF.

APERTURA _____ CANCELACIÓN _____

I. DATOS ENTIDAD INFORMANTE (Beneficiario)

Entidad o beneficiario _____ NIT _____

Dirección _____ Teléfono _____
Fax _____

Departamento _____ Ciudad _____ Municipio _____

Teniendo en cuenta que la Tesorería informará al proveedor sobre la realización del pago, indicando el día del giro, concepto y cuenta del beneficiario, para que éste verifique el abono en la respectiva cuenta y confirme a la Entidad, el proponente deberá manifestar si está información la recibirá por correo electrónico o telefónicamente para lo cual tendrá en cuenta lo siguiente:

1. Si es a través de correo electrónico el proponente verificará que los recursos fueron recibidos y dará respuesta al correo electrónico de la Tesorería de la Entidad dentro del siguiente día hábil.
2. Si desea la información vía telefónica al día hábil siguiente de confirmada la información deberá acercarse personalmente a la Tesorería para firmar el egreso original y el libro de radicación de giros de cuentas comerciales

CORREO ELECTRÓNICO: _____ SI (___)

TELÉFONO: _____ SI (___)

II. DATOS DE LA ENTIDAD DE CRÉDITO:

Entidad Financiera _____ Código _____

Sucursal _____ Código _____ Ciudad _____

Dirección _____ Teléfono _____ Fax _____

Número de la cuenta _____

Página 43 de 48	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

Denominación de la cuenta

Corriente _____

Ahorros _____

(Adjuntar certificación bancaria)

NOMBRE DEL PROPONENTE :

NIT o C.C.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL :

C.C. De

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL :

DIRECCIÓN :

TELÉFONO :

E-MAIL :

Página 44 de 48	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

FORMULARIO No. 3

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El (los) suscrito(s) a saber: _____
identificado con _____ de _____ quien obra en calidad de _____, que en adelante se denominará EL PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, la presente invitación, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que la POLICÍA NACIONAL – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA adelanta un proceso de Mínima Cuantía para la celebración de un contrato estatal.

SEGUNDO: Que es interés de EL PROPONENTE apoyar la acción del Estado colombiano, y de la POLICÍA NACIONAL – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERO: Que siendo del interés de EL PROPONENTE participar en el proceso de Mínima Cuantía aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se registrá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. COMPROMISOS ASUMIDOS.

EL PROPONENTE, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

- 1.1. EL PROPONENTE no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta,
- 1.1. EL PROPONENTE se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre;
- 1.2. EL PROPONENTE se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de Mínima Cuantía y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:
 - a) No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta.
 - b) No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de LA POLICÍA NACIONAL – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

Página 45 de 48	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

1.3. EL PROPONENTE se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de Selección Abreviada.

EL PROPONENTE asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de _____ a los _____.

NOMBRE DEL PROPONENTE :

NIT o C.C.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL :

C.C. De

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL :

DIRECCIÓN :

TELÉFONO :

E-MAIL :

Página 46 de 48	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

FORMULARIO No 4

SOSTENIBILIDAD DE LOS PRECIOS

CIUDAD Y FECHA _____

Yo _____ en mi calidad de _____ de la entidad _____ bajo la gravedad del juramento, declaro que mantendré los precios ofertados para el proceso de contratación **PN UPRES DEANT MIC 026-2021**, que tiene como objeto **SUMINISTRO DE SUTURA QUIRÚRGICA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS DERIVADOS DE LA ATENCIÓN A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA, NEUROCIRUGÍA, CIRUGÍA GENERAL, GINECOLOGÍA, OTORRINOLARINGOLOGÍA, OFTALMOLOGÍA, CIRUGÍA INFANTIL, UROLOGÍA, ORTOPEDIA Y MAXILOFACIAL**, durante la vigencia del contrato y las eventuales adiciones, prorrogas y/o sustituciones.

NOMBRE DEL PROPONENTE :

NIT o C.C.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL :

C.C. De

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL :

DIRECCIÓN :

TELÉFONO :

E-MAIL :

Página 47 de 48	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

FORMULARIO No 5
INTEGRIDAD DE PRECIOS

CIUDAD Y FECHA _____

Yo _____ en mi calidad de _____ de la entidad _____ bajo la gravedad del juramento, declaro que los precios incluyen la carga tributaria, arancelaria de ley, todos los costos administrativos como seguros y fletes. Manifiesto que no se realizarán reajustes ni cobros adicionales. **PN UPRES DEANT MIC 026 –2021**, que tiene como objeto **SUMINISTRO DE SUTURA QUIRÚRGICA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS DERIVADOS DE LA ATENCIÓN A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA, NEUROCIRUGÍA, CIRUGÍA GENERAL, GINECOLOGÍA, OTORRINOLARINGOLOGÍA, OFTALMOLOGÍA, CIRUGÍA INFANTIL, UROLOGÍA, ORTOPEDIA Y MAXILOFACIAL**, durante la vigencia del contrato y las eventuales adiciones, prorrogas y/o sustituciones.

NOMBRE DEL PROPONENTE :

NIT o C.C.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL :

C.C. De

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL :

DIRECCIÓN :

TELÉFONO :

E-MAIL :

Página 48 de 48	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

FORMULARIO No 6

Formulario de compromiso con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional

Referencia: compromisos con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para el proceso cuyo objeto es "XX".

El (los) suscrito (s) a saber (nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o unión temporal proponente) domiciliado en (domicilio de la persona firmante), identificado con (documento de identificación de la persona firmante y lugar de expedición), quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), quien en adelante se denominará el **PROPONENTE**, manifiesta (n) su voluntad de asumir de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: Certifico que la empresa a la cual represento cumple con la afiliación a seguridad social de sus empleados, que tiene implementado el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo conforme a los establecido en título 4, capítulo 6 del Decreto 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo", así mismo, que cuenta con el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial de acuerdo al Código Sustantivo del Trabajo. Declaramos, bajo nuestra responsabilidad personal y comprometiendo la responsabilidad Institucional de las personas jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta y puede ser verificada.

NOMBRE DEL PROPONENTE :

NIT o C.C.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL :

C.C. **De**

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL :

DIRECCIÓN :

TELÉFONO :

E-MAIL :